

## AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

*Extracto núm. 190739 de la convocatoria pública del décimo Certamen Nacional de Pintura Juan Roldán del Ayuntamiento de El Viso del Alcor.*

BDNS (Identif.): 848231.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/848231>

Primero: *Participantes.*

El Certamen es de ámbito nacional e internacional, pudiendo concurrir al mismo, todos/as los/as artistas de nacionalidad española o extranjeros, mayores de 18 años que lo deseen.

Segundo: *Finalidad.*

La convocatoria tiene la finalidad de la concesión del Premio de Pintura «Juan Roldán».

Tercero: *Bases reguladoras.*

Las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 143, de fecha 28 de julio del 2025.

Cuarto: *Cuantía.*

Se otorgarán un total de dos premios:

- Primer premio de 3.500 –tres mil quinientos– euros.
- Segundo premio de 1.500 –mil quinientos– euros.

Quinto: *Plazo de presentación de solicitudes.*

La recepción telemática de las obras se efectuará entre los días 1 de septiembre de 2025 y 5 de octubre de 2025, ambos días inclusive.

Sexto: *Otros.*

La solicitud deberá ir acompañada de la documentación descrita en las Bases Reguladoras.

El Viso del Alcor a 24 de julio de 2025.—El Delegado de Cultura, Francisco José Soto Gago.